

Murcia, 16 de octubre de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Admisión de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja de Ahorros de Murcia abril 2008 - 4ª, ISIN ES0414600041 inscrito en los registros de esa Comisión con fecha 8 de mayo, procede fijar el tipo al que se liquidará el próximo periodo de intereses.

El Euribor a 6 meses publicado el día 16 de octubre de 2008 ha sido el 5,163% . Incrementado en 26 puntos básicos, resulta un tipo de liquidación del 5,423% anual.

El cupón vencimiento el próximo día 18 de abril de 2009 , se liquidará a dicho tipo, de acuerdo con los cálculos previstos en citado folleto, resultando un importe Bruto a pagar por cada Cédula de 100.000 Euros, de 2.741,627778 Euros.

Atentamente,